

DECRETO ALCALDICIO N° 227
ADJUDICA LICITACION QUE INDICA.

REQUINOA, 19 de Enero de 2016.-

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 3675 de fecha 11.12.2016 que autoriza iniciar proceso de licitación Pública en el portal www.mercadopublico.cl, para contratar las obras del proyecto "Habilitación Espacios Saludables, Comuna de Requinoa".

Aprueba Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Formatos y Anexos.

Designa Comisión Evaluadora de Ofertas, la que estará integrada por: Directora de Obras, Sra. Mariela Bermúdez Quezada, Secpla, Srta. Carmen Paz Miranda Díaz, o quienes los subroguen.

El Memo N° 054 de fecha 18.01.2016 de Secpla, mediante el cual informa que se ha cerrado la Licitación Pública realizada a través del Portal www.mercadopublico.cl ID 3656-190-LE15, correspondiente al proyecto "Habilitación Espacios Saludables, Comuna de Requinoa". Adjunta Planillas de revisión de Antecedentes Soporte Electrónico, Acta de Evaluación y sugiere adjudicar por línea a los siguientes oferentes:

Línea 1: Construcción y montaje César Patricio Vásques Valdés E.I.R.L., Rut 76.422.247-4, por un monto total de \$ 1.574.443 iva incluido y por un plazo de ejecución de 3 días corridos.

Línea 2: Mobiliario Valmetal Ltda., Rut 76.380.107-1, por un monto total de \$ 8.627.500 iva incluido y por un plazo de ejecución de 5 días corridos.

El Decreto Alcaldicio N° 3690 del 15 de diciembre de 2015., que aprueba Presupuesto Municipal año 2016.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido Coordinado y Sistematizado, fijado por el D.F.L. 1/ del Ministerio del Interior, de 2006; y la Ley N° 19.886/2003 y su reglamento de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, modificado y vigente.

DECRETO :

AUTORIZASE, Licitación Pública a través del portal www.mercadopublico.cl, ID N° 3656-190-LE15, correspondiente al proyecto "**Habilitación Espacios Saludables, Comuna de Requinoa**".

ADJUDICASE la ejecución de las obras del proyecto por línea a los siguientes Oferentes:

Línea 1: Construcción y montaje César Patricio Vásques Valdés E.I.R.L., Rut 76.422.247-4, con domicilio en Los Castaños N° 310, Nuevos Campos, Graneros, por un monto total de \$ 1.574.443 iva incluido y por un plazo de ejecución de 3 días corridos.

Línea 2: Mobiliario Valmetal Ltda., Rut 76.380.107-1, con domicilio en Padre Mariano N° 391, Dpto. N° 704, Comuna de Providencia, Santiago, por un monto total de \$ 8.627.500 iva incluido y por un plazo de ejecución de 5 días corridos.

IMPUTESE el Gasto a la Cuenta N°215.31.02.004.162 "Habilitación Espacios Saludables, Comuna de Requinoa", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



M. ANGELICA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/CMD/mavs.

DISTRIBUCION:

Secretaría Municipal (2) ✓
Secpla (1)
Mercado Publico (1)
Dirección de Obras (2)
Archivo.-



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE